



APC-COLOMBIA
Agencia Presidencial de Cooperación

Código: A-FO-103 - Versión: 05 - Fecha: marzo 08 de 2017



**TODOS POR UN
NUEVO PAÍS**

PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN



Al contestar por favor cite estos datos
Radicado No 20181500008223

MEMORANDO

Bogotá, D.C., julio 24 de 2018

PARA SERGIO LONDOÑO ZUREK
Director General

DE: ASESOR CON FUNCIONES DE CONTROL INTERNO

ASUNTO: Informe de seguimiento a la ejecución durante el mes de junio de 2018, del presupuesto de los proyectos de Inversión de APC-Colombia.

En el marco de evaluación independiente que realiza de manera permanente control interno, me permito remitir en archivo adjunto a esta comunicación, el informe de seguimiento a los proyectos de inversión de la entidad con corte a 30 de junio de 2018.

Control interno reitera la responsabilidad institucional de dar cumplimiento a lo establecido en el decreto 2844 de 2010 "Por el cual se reglamentan normas orgánicas de Presupuesto y del Plan Nacional de Desarrollo"; así mismo, se recomienda a actuar de manera diligente y proactiva y atender las conclusiones y las recomendaciones que se presentan en el informe

Cualquier información adicional al respecto estaremos prestos a suministrarla.

Atentamente,


ALEX ALBERTO RODRÍGUEZ

Anexos: Informe de seguimiento a ejecución proyectos de inversión con corte a junio 30 de 2018

Copia: Dra. Verónica Monterrosa Torres, Director Administrativa y Financiera, encargada de las funciones de Asesor con funciones de planeación.

Proyectó: Jgutierrez

Revisó:

Fecha de verificación/seguimiento: 13/07/2018

Proceso Verificado	Direccionamiento, planeación y seguimiento	Responsable del proceso	Verónica Montenegro Torres, Directora Administrativa y Financiera, encargada de las funciones del asesor con Funciones de Planeación
Objetivo de verificación/seguimiento	Establecer el estado de avance de la ejecución del presupuesto asignado a los proyectos de inversión.		
Marco Legal	Decreto 2844 de 2010 - Departamento Nacional de Planeación Por el cual se reglamentan las normas orgánicas del presupuesto y del Plan Nacional de Desarrollo		
Actividad	Seguimiento al avance físico, de gestión y financiero a los proyectos de inversión de APC-Colombia durante el mes de junio de 2018.		

Resultado de la verificación

1-Seguimiento ejecución presupuesto inversión

INFORMACIÓN DE EJECUCIÓN DE APROPIACIONES PRESUPUESTO DE INVERSIÓN APC-COLOMBIA A 30 DE JUNIO DE 2018

Cifras en millones de pesos

CODIGO	CONCEPTO	APROPIACIÓN VIGENTE	COMPROMISOS (Registros Presupuestales - 2018)	PORCENTAJE EJECUCIÓN COMPROMISOS	OBLIGACIONES	PORCENTAJE EJECUCIÓN OBLIGACIONES
C	INVERSIÓN	185.242,2	2.683,1	1,70%	1.187,1	0,72%
CO-2-0-8-1000-1	ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL A NIVEL NACIONAL	1.809,97,0	2.463,1	1,88%	1.017,0	0,78%
CO-2-0-8-1000-2	DISTRIBUCIÓN DE APROPIACIÓN A ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL PARA INCORPORAR LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL NO REEMBOLSABLE NACIONAL. DISTRIBUCIÓN PREVIO CONCEPTO EMP.	28.982,0	0,0	0,00%	0,0	0,00%
CO-2-0-8-1000-3	APOYO CON RECURSOS DE CONTRAPARTIDA NACIONAL A PROYECTOS FINANCIADOS CON COOPERACIÓN INTERNACIONAL NO REEMBOLSABLE A NIVEL NACIONAL	2.983,2	157,2	5,30%	78,5	2,65%
CO-2-0-8-1000-4	FORTALECIMIENTO DE LA COOPERACIÓN SUR SUR DE COLOMBIA A TRAVÉS DEL POSICIONAMIENTO DE LA OFERTA ACADÉMICA INTERNACIONAL DEL PAÍS NACIONAL	1.500,0	0,0	0,00%	0,0	0,00%
CO-2-0-8-1000-5	IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL DE COLOMBIA	800,0	182,8	22,86%	90,9	11,36%

Durante el mes de junio presupuestalmente se incrementó la apropiación total comprometida en \$57,3 millones a través del proyecto "ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL A NIVEL NACIONAL", por consiguiente la apropiación comprometida acumulada paso a \$2.803,1 millones. 57,3 millones, lo que representa que los compromisos acumulados con cargo a dicho proyecto asciendan a \$ 2,463,1 millones, es así que el total de la ejecución del presupuesto de inversión a junio 30 es de 1,88% y el 2,05% excluyendo la apropiación del proyecto de cesión de espacio fiscal.

Es importante mencionar que el Proyecto de ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL A NIVEL NACIONAL fue el único proyecto del presupuesto de inversión de la entidad que durante el mes de mayo vario mediante reducción, respecto de los compromisos acumulados que a ese mes se habían adquirido, y en el mes de junio fue el mismo que fue afectado mediante la adquisición de nuevos compromisos, es decir, el valor de los compromisos reducidos en mayo practicamente fue el mismo de los nuevos compromisos adquiridos en el mes de junio de 2018.

En cuanto a la ejecución financiera, la misma se acumula en la generación de obligaciones por \$1.187.1 millones que representa el 0,72% de la apropiación total como se aprecia en el cuadro anterior, es de anotar que durante el mes de junio al igual que en el mes anterior se generaron obligaciones con cargo a los proyectos IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL DE COLOMBIA y ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL A NIVEL NACIONAL con el fin de efectuar el pago de obligaciones por concepto de honorarios de los profesional que conforman el equipo de trabajo del proyecto de Sistemas de Información y de la Unión Europea y del convenio suscrito con Ajitos, para el proyecto de Administración de Recursos.

En cuanto al avance de gestión, el proyecto de Sistemas de Información presenta un avance del 20% debido al desarrollo del Objetivo 2 del proyecto: Disponer de recursos tecnológicos articulados, mediante el desarrollo de algunas actividades del producto 1: Servicios de información de apoyo administrativo ("Se realizó depuración y ajuste de la información con el fin de mejorar la calidad de los datos y se identificaron las necesidades de información requeridas para implementar en nuestro sistema Ciclops") y En el mes de junio se identificaron las necesidades de información requeridas para implementar en nuestro sistema Ciclops", de otra parte respecto al desarrollo del objetivo 2: Disponer de recursos tecnológicos articulados, en lo que respecta al producto 4 Estrategia de Capacitación (en el mes de junio se realizo socialización sobre el usos y manejo del sistema de información) y en cuanto al objetivo 3: Incrementar el registro de las gestiones de cooperación adelantadas por los grupos de interés., producto 2: estrategia de comunicaciones, se inicio la socialización a través de redes sociales de la nueva versión del mapa, y respecto al producto 3 de este objetivo servicios de asesoría y asistencia técnica, Se realizó soporte y asesoría a los diferentes casos reportados por los usuarios finales de los servicios digitales e informáticos.

Respecto al proyecto APOYO CON RECURSOS DE CONTRAPARTIDA NACIONAL A PROYECTOS FINANCIADOS CON COOPERACIÓN INTERNACIONAL NO REEMBOLSABLE A NIVEL NACIONAL., en cuanto a las metas de gestión y físicas se ha avanzado un 25%, representado en la suscripción de un convenio de una meta de 4 y la cofinanciación de dicho proyecto con recursos de contrapartida nacional.

Respecto al proyecto de cesión de espacio fiscal, a la fecha de corte del informe, no hubo avance, se mantiene el mismo estado del proyecto presentado en los informes anteriores.

Recomendaciones

- Es importante que tanto la Dirección General, como los garantes y personal a cargo del desarrollo y ejecución física y financiera de los proyectos, tomen las acciones de mejora tendientes a ajustar la planificación que permita la ejecución oportuna de los proyectos y por ende así garantizar el logro de los objetivos y metas propuestos al finalizar la vigencia fiscal.
- Derivado de lo anterior, poder dar alcance a los objetivos y metas propuestos con el Departamento Administrativo de la Presidencia de la República - DAPRE, los cuales fueron objeto de ajustes y reprogramación para ser alcanzados en el 2º semestre de la vigencia.
- Adelantar las gestiones necesarias tendientes a garantizar la cesión efectiva de los recursos de espacio fiscal, de acuerdo con los recursos solicitados y tenidos en cuenta en la programación del presupuesto para la presente vigencia, afín de permitir la transferencia y ejecución de dichas apropiaciones en a las entidades que lo soliciten en lo que resta de la presente vigencia.

4. Respecto a la apropiación asignada con cargo al proyecto IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL DE COLOMBIA, es importante que se conozca por parte de la Dirección General así como de la Dirección Administrativa y Financiera, encargada de las funciones del Asesor con funciones de planeación, aquellos propósitos, metas y objetivos que fueron afectados en su realización, producto de los recursos aplazados para su ejecución por \$536.145.954,00 los cuales representan el 67% de la apropiación y así mismo, se conozca en desarrollo de cual o cuales objetivos del proyecto, los 3 (tres) contratistas vienen desarrollando actividades, sobre las cuales se les viene pagando, afectando recursos del proyecto, o si esas actividades son en virtud de nuevos desarrollos para los cuales también se le apropiaron recursos al proyecto.

5. Se recomienda establecer las estrategias y mecanismos que permitan hacer seguimiento respecto del cumplimiento físico del objeto de cada uno de los proyectos, de acuerdo con el alcance y el impacto establecido a la población objetivo.

NOTA: Este informe es elaborado tomando como fuente la información contenida en la plataforma de Seguimiento a Proyectos de Inversión (SPI) de la página Web del Departamento Nacional de Planeación y los informes de seguimiento a las metas sectoriales trazadas entre el Departamento Administrativo de la Presidencia de la República y APC-Colombia.



Julio Ignacio Gutiérrez Vargas

Auditor Control Interno



Alex Alberto Rodríguez Espinosa

Asesor con funciones de Control Interno